

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Zaragoza, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.856.

PEDRO DURÁN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 27 de marzo de 2002, adoptó, entre otros, el acuerdo de facultar al Presidente del Consejo de Administración para convocar Junta general ordinaria de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ampliación del objeto social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace constar que todos los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del arribo mencionado Real Decreto Legislativo, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social a partir del día de la convocatoria de la Junta el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de los Auditores de cuentas, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Durán Bailly-Bailliere.—21.971.

PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S. A. (PYMAR)

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y siguiendo instrucciones del señor Presidente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en el Salón Bruselas del Hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día, 18 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y cuentas del ejercicio económico de 2001, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Cuantificación del porcentaje previsto en el artículo 31 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación artículo 18 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento, ratificación y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Informe sobre situación del subsector.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, y el informe de los Auditores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.263.

PERCO PATRIMONIAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.220.

PEREZ QUEIRUGA E HIJOS, S. A.

Transformación de sociedad previo acuerdo de reducción de capital

En Junta general universal extraordinaria, celebrada en el domicilio social, sito en la avenida de José Antonio, hoy llamada avenida do Malecón, número 43, de Ribeira, el día 31 de diciembre de 2001, la entidad «Perez Queiruga e Hijos, Sociedad Anónima», adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Condonar los dividendos Pasivos y reducir la cifra de capital social hasta la cantidad de 3.250.000 pesetas, iguales a 19.532,89 euros.

B) Como consecuencia de lo anterior transformar la sociedad en limitada.

La Coruña, 16 de mayo de 2002.—«Pérez Queiruga e Hijos, Sociedad Anónima».—21.905.

PERSOND, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración, en el domicilio social, Sevilla, calle Infante Don Carlos 16, 1.º, el día 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 22 de junio de 2002, en segunda convocatoria, si procediera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre la aprobación de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio de 2001, así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.006.

PESCA NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en Vigo (avenida de Orillamar, número 83), el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria o, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de resultados, todo ello referente al año 2001.

Segundo.—Formalización documental e instrumental, redacción, lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, donde está a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general; así como el derecho a que, en caso de que así lo soliciten, se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Vigo, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.767.

PIELES DE GALICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, calle Alameda, 30-32, de esta ciudad, el día 25 de junio de 2002, martes, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora citados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A Coruña, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—21.848.

PLAYA DE AMPURIABRAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 22 de junio de 2002 a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta general, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 24 de mayo de 2002.—El Administrador.—24.328.

POCOMACO SERVICIOS, S. A.

Por el Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diez treinta horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 13 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.771.

PORTAL FACTORY, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de junio de 2002, a las doce horas, en la calle Miguel Ángel, 23, de Madrid, o al día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que desde la fecha de publicación de la presente convocatoria los señores socios tendrán derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.972.

PRESS NAVARRA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.221.

PRODUCTOS ENERGÉTICOS Y ABONOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) INDUSTRIAS QUÍMICAS SICOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades «Productos Energéticos y Abonos, Sociedad Anónima» e «Industrias Químicas Sicosas, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal el día 15 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Industrias Químicas Sicosas, Sociedad Anónima» por parte de «Productos Energéticos y Abonos, Sociedad Anónima», que cambia su denominación por «Bure's Profesional, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Productos Energéticos y Abonos, Sociedad Anónima» en todos los derechos y obligaciones de «Industrias Químicas Sicosas, Sociedad Anónima» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Vilablareix, 16 de mayo de 2002.—La Administración de «Productos Energéticos y Abonos, Sociedad Anónima» e «Industrias Químicas Sicosas, Sociedad Anónima», Oleguer Burés Pastor, Administrador y Consejero Delegado.—22.709.

y 3.^a 29-5-2002

PRODUCTOS LA FALLERA, S. L.

ANUNCIO CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de «Productos La Fallera, Sociedad Limitada», con domicilio social en Silla, Valencia, carretera Almería-Valencia, Nacional 332, kilómetro 244,60, código de identificación fiscal B96076021, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, ha acordado convocar Junta general de socios, conforme a los siguientes extremos:

Lugar: Calle Real, 43, de San Juan de Aznalfarache, Sevilla.

Fecha y hora: 28 de junio de 2002, a las doce horas.

Orden del día

I. De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, comprensivas de Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como, del informe de gestión de la sociedad.

Segundo.—Censura de la gestión social, y, en su caso, aprobación de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.